



RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RICARDO SALAS
ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2020.03.23
16:33:29 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

ALCANCE N° 56 A LA GACETA N° 58

Año CXLII

San José, Costa Rica, lunes 23 de marzo del 2020

168 páginas

**PODER LEGISLATIVO
LEYES**

**TRIBUNAL SUPREMO
DE ELECCIONES
RESOLUCIONES**

**REGLAMENTOS
INSTITUTO NACIONAL
DE SEGUROS**

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

N.° 1740-E11-2020. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce horas y diez minutos del diez de marzo de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Desamparados de la provincia San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.° 19-2019, publicado en *La Gaceta* n.° 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Desamparados de la provincia San José, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Desamparados de la provincia San José, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN DESAMPARADOS: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	DESAMPARADOS	SAN MIGUEL	SAN JUAN DE DIOS	SAN RAFAEL ARRIBA	SAN ANTONIO
ACCIÓN CIUDADANA	-	-	-	106	142
COMUNAL UNIDO	143	70	37	20	14
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	591	242	159	153	296
FRENTE AMPLIO	397	215	-	117	161
INTEGRACIÓN NACIONAL	-	107	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	3 226	3 739	993	1 150	902
LIBERAL PROGRESISTA	50	-	-	16	22
NUESTRO PUEBLO	976	1 584	709	384	238
NUEVA GENERACIÓN	300	133	-	49	50
NUEVA REPÚBLICA	614	736	198	191	172
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	96	242	83	-	215

RESTAURACIÓN NACIONAL	183	186	110	74	43
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	378	250	192	156	-
UNIDOS PODEMOS	724	795	320	566	345
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	7 678	8 299	2 801	2 982	2 600

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN DESAMPARADOS: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	FRAILES	PATARRÁ	SAN CRISTÓBAL	ROSARIO
ACCIÓN CIUDADANA	52	70	96	-
COMUNAL UNIDO	21	14	15	18
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	26	100	12	20
FRENTE AMPLIO	-	110	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	902	686	977	818
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	7	-
NUESTRO PUEBLO	107	537	303	254
NUEVA GENERACIÓN	-	21	-	-
NUEVA REPÚBLICA	-	151	-	26
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	184	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	-	49	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	-	27	-
UNIDOS PODEMOS	119	131	71	120
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 227	2 053	1 508	1 256

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN DESAMPARADOS: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	DAMAS	SAN RAFAEL ABAJO	GRAVILIAS	LOS GUIDO
ACCIÓN CIUDADANA	111	150	197	49
COMUNAL UNIDO	23	44	27	36
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	159	120	349	69
FRENTE AMPLIO	131	163	232	67
INTEGRACIÓN NACIONAL	43	-	155	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 134	1 442	1 690	761
LIBERAL PROGRESISTA	-	46	38	-
NUESTRO PUEBLO	339	546	587	811
NUEVA GENERACIÓN	76	-	81	49
NUEVA REPÚBLICA	239	283	273	232
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	196	-	37
RESTAURACIÓN NACIONAL	89	290	84	152
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	271	222	505	412
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 615	3 502	4 218	2 675

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN DESAMPARADOS: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	DESAMPARADOS	SAN MIGUEL	SAN JUAN DE DIOS	SAN RAFAEL ARRIBA	SAN ANTONIO
ACCIÓN CIUDADANA	331	174	90	106	142
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	591	242	159	153	296
FRENTE AMPLIO	397	215	-	117	161
INTEGRACIÓN NACIONAL	-	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	3 226	3 739	993	1 150	902
LIBERAL PROGRESISTA	50	-	-	16	22
NUESTRO PUEBLO	976	1 584	709	384	238
NUEVA GENERACIÓN	300	133	-	49	50
NUEVA REPÚBLICA	-	736	198	191	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	96	242	83	-	215
RESTAURACIÓN NACIONAL	183	186	110	74	43

UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	250	192	-	-
UNIDOS PODEMOS	724	795	320	566	345
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	6 874	8 296	2 854	2 806	2 414

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN DESAMPARADOS: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	FRAILES	PATARRÁ	SAN CRISTÓBAL	ROSARIO
ACCIÓN CIUDADANA	52	70	96	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	26	100	12	20
FRENTE AMPLIO	-	110	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	902	686	977	818
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	7	-
NUESTRO PUEBLO	107	537	303	254
NUEVA GENERACIÓN	-	21	-	-
NUEVA REPÚBLICA	-	151	-	26
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	184	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	-	49	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	119	131	71	120
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 206	2 039	1 466	1 238

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN DESAMPARADOS: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	DAMAS	SAN RAFAEL ABAJO	GRAVILIAS	LOS GUIDO
ACCIÓN CIUDADANA	111	-	197	49
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	159	120	349	69
FRENTE AMPLIO	131	163	232	67
INTEGRACIÓN NACIONAL	-	-	155	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 134	1 442	1 690	761
LIBERAL PROGRESISTA	-	46	38	-
NUESTRO PUEBLO	339	546	587	811
NUEVA GENERACIÓN	76	-	81	49
NUEVA REPÚBLICA	239	283	273	232
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	196	-	37
RESTAURACIÓN NACIONAL	89	290	84	152
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	271	222	505	412
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 549	3 308	4 191	2 639

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO DESAMPARADOS

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**

COCIENTE 1 718,500
SUBCOCIENTE 859,250

PARTIDOS A SUSTRAR **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 143
NUEVA REPÚBLICA 614
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 378

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	6 874	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	331	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	591	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	397	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	3 226	1	1 507,500	2	3
LIBERAL PROGRESISTA	50	-	-	-	-

NUESTRO PUEBLO	976	-	976,000	1	1
NUEVA GENERACIÓN	300	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	96	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	183	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	724	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN MIGUEL

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 2 074,000
SUBCOCIENTE 1 037,000

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 70
INTEGRACIÓN NACIONAL 107

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	8 296	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	174	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	242	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	215	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	3 739	1	1 665,000	2	3
NUESTRO PUEBLO	1 584	-	1 584,000	1	1
NUEVA GENERACIÓN	133	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	736	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	242	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	186	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	250	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	795	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN JUAN DE DIOS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 713,500
SUBCOCIENTE 356,750

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 37

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 854	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	90	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	159	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	993	1	279,500	1	2
NUESTRO PUEBLO	709	-	709,000	2	2
NUEVA REPÚBLICA	198	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	83	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	110	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	192	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	320	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN RAFAEL ARRIBA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 701,500
SUBCOCIENTE 350,750

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 806	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	106	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	153	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	117	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 150	1	448,500	1	2
LIBERAL PROGRESISTA	16	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	384	-	384,000	1	1
NUEVA GENERACIÓN	49	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	191	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	74	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	566	-	566,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN ANTONIO

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 603,500
SUBCOCIENTE 301,750

PARTIDOS A SUSTRARER VOTOS
COMUNAL UNIDO 14
NUEVA REPÚBLICA 172

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 414	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	142	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	296	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	161	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	902	1	298,500	1	2
LIBERAL PROGRESISTA	22	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	238	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	50	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	215	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	43	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	345	-	345,000	2	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO FRAILES

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 301,500
SUBCOCIENTE 150,750

PARTIDO A SUSTRARER VOTOS
COMUNAL UNIDO 21

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 206	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	52	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	26	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	902	2	299,000	2	4
NUESTRO PUEBLO	107	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	119	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO PATARRÁ

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 509,750
SUBCOCIENTE 254,875

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 14

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 039	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	70	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	100	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	110	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	686	1	176,250	1	2
NUESTRO PUEBLO	537	1	27,250	1	2
NUEVA GENERACIÓN	21	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	151	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	184	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	49	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	131	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN CRISTÓBAL

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 366,500
SUBCOCIENTE 183,250

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 15
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 27

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 466	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	96	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	12	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	977	2	244,000	1	3
LIBERAL PROGRESISTA	7	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	303	-	303,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	71	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO ROSARIO

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 309,500
SUBCOCIENTE 154,750

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 18

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 238	2	-	2	4
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	20	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	818	2	199,000	1	3
NUESTRO PUEBLO	254	-	254,000	1	1
NUEVA REPÚBLICA	26	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	120	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO DAMAS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 637,250
SUBCOCIENTE 318,625

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 23
INTEGRACIÓN NACIONAL 43

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 549	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	111	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	159	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	131	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 134	1	496,750	2	3
NUESTRO PUEBLO	339	-	339,000	1	1
NUEVA GENERACIÓN	76	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	239	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	89	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	271	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO SAN RAFAEL ABAJO

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 827,000
SUBCOCIENTE 413,500

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 150
COMUNAL UNIDO 44

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 308	1	-	3	4
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	120	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	163	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 442	1	615,000	2	3
LIBERAL PROGRESISTA	46	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	546	-	546,000	1	1
NUEVA REPÚBLICA	283	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	196	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	290	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	222	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO GRAVILIAS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 1 047,750
SUBCOCIENTE 523,875

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
COMUNAL UNIDO 27

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 191	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	197	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	349	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	232	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	155	-	-	-	-

LIBERACIÓN NACIONAL	1 690	1	642,250	2	3
LIBERAL PROGRESISTA	38	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	587	-	587,000	1	1
NUEVA GENERACIÓN	81	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	273	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	84	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	505	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO LOS GUIDO

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 659,750
SUBCOCIENTE 329,875

PARTIDO A SUSTRARER VOTOS
COMUNAL UNIDO 36

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 639	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	49	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	69	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	67	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	761	1	101,250	-	1
NUESTRO PUEBLO	811	1	151,250	1	2
NUEVA GENERACIÓN	49	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	232	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	37	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	152	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	412	-	412,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUESTRO PUEBLO

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que al presentarse un caso de doble elección de la señora Karol María Barrios Hernández, quien fue propuesta como Regidora suplente en el cantón Desamparados y como Concejala propietaria del distrito San Miguel, por ser improcedente declararla electa en ambos cargos y circunscripciones, toda vez que se trata de puestos con funciones permanentes, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

V.- Que al presentarse un caso de doble elección de la señora Karla Vanessa Mora Rodríguez, quien fue propuesta como Síndica propietaria y como Concejala propietaria del distrito San Rafael Arriba, por ser improcedente declararla electa en ambos cargos, toda vez que se trata del mismo órgano administrativo, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días

hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

VI.- Que al presentarse un caso de doble elección del señor Sebastián David Sánchez Ramírez, quien fue propuesto como Síndico suplente y Concejal propietario del distrito San Rafael Arriba, por ser improcedente declararlo electo en ambos cargos, toda vez que se trata del mismo órgano administrativo, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, el interesado no plantea ante este Tribunal su oposición.

VII.- Que al presentarse un caso de doble elección del señor Eduardo Picado Solano, quien fue propuesto como Síndico propietario y Concejal suplente del distrito Patarrá, por ser improcedente declararlo electo en ambos cargos, toda vez que se trata del mismo órgano administrativo, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, el interesado no plantea ante este Tribunal su oposición.

VIII.- Que al presentarse un caso de doble elección de la señora Simey Herrera Retana, quien fue propuesta como Síndica propietaria y Concejala propietaria del distrito Damas, por ser improcedente declararla electa en ambos cargos, toda vez que se trata del mismo órgano administrativo, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

IX.- Que al presentarse un caso de doble elección del señor Rodrigo Díaz Naranjo, quien fue propuesto como Síndico suplente y Concejal propietario del distrito Damas, por ser improcedente declararlo electo en ambos cargos, toda vez que se trata del mismo órgano administrativo, corresponde nombrarlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, el interesado no plantea ante este Tribunal su oposición.

X.- Que al no haber propuesto el partido Liberación Nacional suficientes candidaturas a concejalías propietarias en el distrito Damas, corresponde considerar a las suplentes que se requieren de la respectiva lista como propietarias.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Desamparados de la provincia San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

DESAMPARADOS

**SÍNDICOS(AS)
PROPIETARIA**

204220281	IRMA ISIS LORIA VEGA	PLN
SUPLENTE		
105190566	MARVIN ENRIQUE MONTERROSA RAMIREZ	PLN
CONCEJALES DE DISTRITO		
PROPIETARIOS(AS)		
104600273	ANA LIVE SOLIS VARELA	PLN
107370913	EDUARDO VINDAS MORA	PLN
106610255	ANA PATRICIA RAMIREZ ACEDO	PLN
106790386	ALAN ZAMORA QUESADA	PNP
SUPLENTES		
103900535	FERNANDO ABEL VALVERDE LIMBRICK	PLN
501430049	LUISA MAYELA DUARTE VALERIN	PLN
116060061	DAVID GERARDO REYES PICADO	PLN
103640428	MARIA IDANEY ABARCA HERRERA	PNP

SAN MIGUEL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

106510791	VINICIO ALBERTO VALVERDE CHACON	PLN
-----------	---------------------------------	-----

SUPLENTE

116380484	MONICA MARCELA MORA QUIROS	PLN
-----------	----------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

105850304	JOSE ALEXIS BARRANTES MORA	PLN
-----------	----------------------------	-----

105360580	HERNAN HERNANDEZ FALLAS	PLN
-----------	-------------------------	-----

109790594	ANDREA CHAVARRIA QUESADA	PLN
-----------	--------------------------	-----

107110214	CARLOS RODOLFO QUIROS MORALES	PNP
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTES

602690287	MARIA ISABEL DURAN ARGUEDAS	PLN
-----------	-----------------------------	-----

C.C. YORLENY DURAN ARGUEDAS

503620353	JORGE LUIS RODRIGUEZ BELLO	PLN
-----------	----------------------------	-----

105130449	YAMILETH MORA MORA	PLN
-----------	--------------------	-----

700640678	ALVARO SOLANO SOLANO	PNP
-----------	----------------------	-----

SAN JUAN DE DIOS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

104660315	AURIEL ABARCA CALDERON	PLN
-----------	------------------------	-----

SUPLENTE

109610431	INGRID VANESSA ZELEDON JIMENEZ	PLN
-----------	--------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

117150065	KENNETH FRANCISCO SERRANO ARIAS	PLN
-----------	---------------------------------	-----

116610280	EIMY MICHELLE CHACON CERDAS	PLN
-----------	-----------------------------	-----

106830040	VERA VIOLETA VALIENTE MORA	PNP
-----------	----------------------------	-----

111300321	ALEXIS MANUEL GONZALEZ GRANADOS	PNP
-----------	---------------------------------	-----

SUPLENTES

111090729	SHIRLEY MARIA RODRIGUEZ CERVANTES	PLN
-----------	-----------------------------------	-----

117110646	RONALD EDUARDO SEGURA CHINCHILLA	PLN
-----------	----------------------------------	-----

111890002	NATALIA JULIANA UGALDE MONTERO	PNP
110170452	YOJAIRO RAFAEL SEGURA MONTERO	PNP

SAN RAFAEL ARRIBA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

114590970	KARLA VANESSA MORA RODRIGUEZ	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTE

305210559	SEBASTIAN DAVID SANCHEZ RAMIREZ	PLN
-----------	---------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

113010707	ISELA MORA SALAZAR	PLN
-----------	--------------------	-----

112830563	CARLOS ANDRES MARTINEZ CALDERON	PLN
-----------	---------------------------------	-----

603410835	ANGIE MELISSA GARCIA DE LA ROCHA	UP
-----------	----------------------------------	----

106670225	LIGIA CRISTINA ROBLES CUBERO	PNP
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTES

109240832	ERICK GOMEZ BRENES	PLN
-----------	--------------------	-----

108470556	LETICIA ELIETH RODRIGUEZ AZOFEIFA	PLN
-----------	-----------------------------------	-----

115210235	FREDDY GUTIERREZ ASTUA	UP
-----------	------------------------	----

112450753	ANA PRISCILLA COTO CUNNINGHAM	PNP
-----------	-------------------------------	-----

SAN ANTONIO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

114300356	GABRIEL GUSTAVO PICADO OVIEDO	PLN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

104270478	DELIA MARIA CALVO GAMBOA	PLN
-----------	--------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

111390162	SAID ENRIQUE LOPEZ CALVO	PLN
-----------	--------------------------	-----

116140759	DAYANNA MARIA RAMIREZ OVIEDO	PLN
-----------	------------------------------	-----

107800678	SILENY MARIA FLORES MORA	UP
-----------	--------------------------	----

105360294	CARLOS ALBERTO RAMIREZ VIVES	UP
-----------	------------------------------	----

SUPLENTES

109350844	ANA CATALINA GAZO ALVARADO	PLN
-----------	----------------------------	-----

116100285	JOSE ALEXIS ARAYA FERNANDEZ	PLN
-----------	-----------------------------	-----

C.C. JOSE ALEXIS SANDOVAL ARAYA

108400913	KAROL SUSANA CHAVES RIVERA	UP
-----------	----------------------------	----

103730218	GUILLERMO CASTRO FALLAS	UP
-----------	-------------------------	----

FRAILES

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

104700167	ALICE QUIROS CALVO	PLN
-----------	--------------------	-----

SUPLENTE

107200445	ALIANDER GARRO PIEDRA	PLN
-----------	-----------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

104030375	EDVIN GERARDO GARBANZO ELIZONDO	PLN
-----------	---------------------------------	-----

C.C. EDWIN GERARDO GARBANZO ELIZONDO

303020338	FLORY PATRICIA FALLAS MONGE	PLN
900950145	CARLOS LUIS UMAÑA MONGE	PLN
305140006	JENIFFER DE LOS ANGELES GARRO VINDAS	PLN

SUPLENTES

115640700	LUIS ALFREDO FERNANDEZ QUIROS	PLN
115590694	DANIELA DE LOS ANGELES QUIROS NAVARRO	PLN
117830392	ALEXON ELIAS GARRO HERNANDEZ	PLN
109340757	MARTHA VINDAS ALFARO	PLN

PATARRÁ

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

107600375	EDUARDO PICADO SOLANO	PLN
-----------	-----------------------	-----

SUPLENTE

108800528	LAURA GONZALEZ VILLALOBOS	PLN
-----------	---------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

108770860	JUAN BAUTISTA MONGE CORRALES	PLN
114900252	MARIA FERNANDA MONGE ESCOBAR	PLN
117610809	JESUS ANDREY SANCHEZ JIMENEZ	PNP

C.C. JESUS ANDREY JIMENEZ ESPINOZA

112600704	NATALIA DE LOS ANGELES MONGE SANDI	PNP
-----------	------------------------------------	-----

SUPLENTES

112540820	MARIA GABRIELA ABARCA VILLALOBOS	PLN
117530964	NANCY MARIA LOPEZ GOMEZ	PLN
117470632	JENNIFER ALEJANDRA ARGUELLO HERRERA	PNP
108960281	MARIO ALBERTO SANCHEZ VINDAS	PNP

SAN CRISTÓBAL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

303010282	EMMANUEL EDUARDO VEGA SERRANO	PLN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

110180230	MARISELA DURAN SEGURA	PLN
-----------	-----------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

304490604	DIEGO ADOLFO CALVO LEIVA	PLN
303600837	KARLA JIMENEZ ORTEGA	PLN
109320886	ALEXIS ARCE RIVERA	PLN
106340897	GREIVIN LEIVA ROBLES	PNP

SUPLENTES

303610289	GUISEILY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PLN
304630018	GABRIEL RODRIGO NUÑEZ ROBLES	PLN
114500625	MARJORIE YAJAIRA FONSECA BADILLA	PLN
302820688	PORFIRIO CORDERO GAMBOA	PNP

ROSARIO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

111710519	JAVIER FRANCISCO AMADOR HERNANDEZ	PLN
-----------	-----------------------------------	-----

SUPLENTE

111080037 MELISSA MONGE ARIAS PLN

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

109300827 REIMER ANTONIO RAMIREZ VALVERDE PLN

112790887 JACQUELINE MORA SEGURA PLN

116320165 JOSE PABLO HIDALGO MENDEZ PLN

106140781 MARIA DE LOS ANGELES CASTRO PADILLA PNP

SUPLENTES

106290784 HENRY PADILLA CORELLA PLN

106740877 FLOR MARIA CASCANTE BADILLA PLN

105620780 GERARDO ALEXIS FALLAS RIVERA PLN

112150465 TATIANA CAMACHO HIDALGO PNP

DAMAS**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIA**

106000498 SIMEY HERRERA RETANA PLN

SUPLENTE

900450426 RODRIGO DIAZ NARANJO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

112210141 SILVIA GERARDA MACOTELO PEREZ PLN

110950761 CARLOS DAVID SOLIS BLANCO PLN

113820975 CESAR ESPINOZA CAMPOS PLN

106650913 MIGUEL ANGEL QUIROS HERRERA PNP

SUPLENTES

601540648 MARIA DE LOS ANGELES VARGAS GUEVARA PLN

111190940 LUIS ALBERTO VARGAS LEITON PLN

108530355 ELIETTE MARITZA SANCHEZ BARBOZA PLN

114740424 KEVIN ANDRES PEREZ CARBONERO PNP

SAN RAFAEL ABAJO**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

113690538 KENNETH ALEXANDER CUBILLO VARGAS PLN

SUPLENTE

116890970 ALLISON DE LOS ANGELES SANCHEZ CHAVARRIA PLN

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

106440389 DINORAH MORENO ARRIETA PLN

106140235 CARLOS EUGENIO SAENZ BIANCO PLN

111560817 MARIELA GRIJALBA SALAS PLN

110800089 YORLENY MONTERO FERNANDEZ PNP

SUPLENTES

110750359 LIZANDRO DAVID PORRAS CALDERON PLN

105160022 SANDRA EMILIA ROMAN UREÑA PLN

106540568 MANUEL GERARDO BARRANTES VENEGAS PLN

117640727 NURIA MARIA AZOFEIFA HERNANDEZ PNP

GRAVILIAS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

112850425 JULIETH MARIAM RODRIGUEZ MORA PLN

SUPLENTE

106810732 MARCO VINICIO SEGURA VARGAS PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

303020714 EGON MARTIN HERNANDEZ QUIROS PLN

502320331 ANA ISABEL SABORIO SOBRADO PLN

106160847 FREDDY LOPEZ FALLAS PLN

113650704 VICTOR STEVEN BADILLA FERNANDEZ PNP

SUPLENTES

110500946 ANDREA FALLAS MENA PLN

110000455 KHALID WILLIAMS WEST PLN

104450470 MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ ROJAS PLN

108380272 VERA BADILLA ESQUIVEL PNP

LOS GUIDO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

800700877 CARMEN MARTINEZ JACKSON PNP

SUPLENTE

105870006 FAUSTO JAVIER MONTES CHINCHILLA PNP

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

113430475 DARLING JAHAIRA VEGA MARTINEZ PNP

111710066 GUSTAVO ALONSO GONZALEZ ALPIZAR PNP

501411448 ALEXIS AVALOS MENDEZ PLN

303630072 JONATAN FERNANDO RETANA RODRIGUEZ UP

SUPLENTES

112120214 EDDY FRANCISCO JIMENEZ VILLARREAL PNP

111560946 GAUDY ARACELLY VEGA MARTINEZ PNP

109320490 MARIA DE LOS ANGELES LEITON LEITON PLN

800590264 MARLON MOISES VIVAS FLORES UP

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General

1 vez.—(IN2020446680).